



La Dra. Vera del Carpio, indica que la parantia es para fortalecer la situacion de las escuelas profesiona-
les y agrega que el director y autoridades definirán la aptitud, de acuerdo a los intereses de caracter técnico de la escuela de Arte.

El Dr. Victor Cabon, si el vicerrectorado de investigacion sugiere que participen de esta parantia. Solicita que a través del sr. decano solicite la participacion de los docentes del departamento de Humanidades, participen, como docentes ordinarios, tienen los mismos derechos.

El acuerdo de consejos es solicitado a través de Sr. Decano solicitar ante las autoridades sea considerado el dpto Humanidades

Siendo las 13:25 de la tarde se levanta la sesion de consejos y firman los presentes

- | | |
|---------------------------------|----------|
| Victor R. CABON D.L.C | 06419170 |
| José Quintana Bustos | 01218383 |
| Herman P. José Jumbay | 01200482 |
| Luz B. Arcaya Chambilla | 01217232 |
| Jakeline Juane Apaza Auspe | 70142897 |
| Salvador C. Yorbuanan Gonzales | 24477599 |
| Javier Alvarz Quij | 29236598 |
| Rosario Vera del C. | 29393422 |
| D. Ruzir Mamani Sandoval | 29682284 |
| Michael Orlando Gómez Capaquiza | 70290946 |
| Yoriny Richard José Páaco | 42879821 |
| Rafaelo Fenompia Parisuana | 76441753 |
| Juan Inguilla Mamani | 0512848 |

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list above]



Acta de consejo de facultad Ordinaria
En la ciudad universitaria, auditorio de la E.P. de Sociología, a los 27 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las diez y treinta de la mañana, una vez establecido el quorum correspondiente, los miembros del consejo de facultad se reunieron para tratar el orden del día establecido.

INFORMES

El sr. Decano informa que de acuerdo al último consejo Universitario, el vicerrectorado académico, ha solicitado, se implemente la Ley Universitaria y no se asigne cargo academica en el Senestre 2017-11, a docentes que hayan superado la edad de 70 años.

El sr. decano informa referente a la comisión de visita para licenciamiento y preparacion de las diferentes unidades académicas de la UNA. lo cual para a agenda. El miembros de consejo informa respecto a la parantia de docente, en la escuela de Arte, lo cual para a agenda.

El sr. decano informa que en las escuelas de Arte y Turismo tienen observaciones en el proceso de acreditacion, al respecto, las autoridades universitarias conjuntamente con la oficina de asesoria jurídica, van a solicitar la reconsideracion para levantar las observaciones.

Otro, El miembro de consejo hace pedido para crearse en la plaza del profesor Mario Muñoz Mendoguri, quien ha cesado como docente, los docentes que solicitan: Dr. Juan Inguilla Mamani para promocion a la categoria de profesor Principal y el MSc. Deverly Joao Incautiza Limachi a la categoria de prof. Asociado.



Orden del día.

1. Aprobación de grados y títulos
2. Aprobación de carga y horario E.P. Antropología, Ciencias de la comunicación social y Arte
3. Aprobación de contratos de docentes E.P. de Antropología, Turismo, Arte y Dpto de Humanidades.
4. Aprobación de renuncia de estudiantes a las escuelas profesionales de Sociología, Turismo y Ciencias de la comunicación Social.
5. Reserva de Ingreso E.P. de Antropología 5º Secundaria.
6. Caso especial e informe de docentes E.P. de Sociología
7. Ampliación de licencia sin goce de haberes, docente departamento de Humanidades
8. Informe en vía de regularización de la II Maratón Devida.
9. Conformación de la comisión de ratificación y promoción de la facultad de Ciencias Sociales.
10. Otro. Designación de comisión interna para fines de preparación para licenciamientos
11. Otro. Parantía de docentes E.P. Arte.
12. Otro. Promoción de docentes E.P. Sociología y Antropología

PRIMERO.- aprobación de grados.

Escuela profesional de Sociología.

1. Berolatti Obando, Giulio Aldo
2. Calla Chiji, Wilter
3. Mamani Chiri, Marco Antonio
4. Fernandez Huichu, Eder Elvis
5. Ticona Ticona, Ever
6. Marin Paucá, Cledy Suzhy



Escuela profesional de Antropología

1. Flores Hanco, Britsy Janina
2. Soncco Landis, Ruth Verónica
3. Llanos Machaca, Isabel Guadalupe
4. Mamani Avator, Jose Enrique
5. Paucar Turpo, Esther Noemi
6. Chambi Quispe, Feliciana
7. Maron Coaguira, Nelson
8. Lima Castro, Wilber Serapio

Escuela profesional de Turismo

1. Castilla Colquehuana, Paulo Cesar
2. Vilca Coila, Henry Oliver
3. Pari Hanco, Jim Paul
4. Hualpa Coomayo, Edgar Paul.
5. Hanco Condori, Natali
6. Palomino Quispe, Luis Fernando

Escuela profesional de Arte, especialidad artes plásticas

1. Ojeda Casilla, Dennis Lower

Los grados propuestos se aprueban por unanimidad

En seguida se da lectura a la solicitud para otorgamiento de títulos profesionales.

Escuela profesional de Sociología.

1. Karen Rocío Pacompá Peñalosa
2. Abelina Quispe Puma
3. Abdon Benito Ticona Gemis
4. Marlene Condori Condori
5. Violeta Incautipa Limachi
6. Melwin Jesús Larico Rios
7. Virgilio Incautipa Limachi

Escuela profesional de Antropología

1. Abad Eneida, Ticona



2) Alexander Antony Secasua Loayza

Escuela profesional de turismo

1. Lesly Yashira Avalos Yupanqui

2. Hernan Boris Cornejo Romero

3. Mery Roxana Diaz Cahui

4. Dery Roberto Miranda Condori

5. Alan Arnaldo Ahumada Loayza

6. Eddie Richard Ancio Chura

7. Kevin Edwin Tito Coaguina

8. Melissa Isabel Quispe Aza

Escuela profesional de ciencias de la comunicación

1. Cintya Liduvina Santos Mamani

2. Wilfredo Mamani Villa

3. Nidia Stanoea Mamani

4. Luis Anderson Ticona Callata

5. Mayda Alicia Lope Astete

Posteriormente, se agrega y presenta las solicitudes de grado académico en la escuela de ciencias de la comunicación social

1. Huaman Mamani Nestor

2. Quimpe Pomari Ruth Dora

Las solicitudes de títulos profesionales y grados académicos nombrados, se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO - se presenta los documentos de carga académica y horarios de las E.P. de Antropología, ciencias de la comunicación social y arte.

Solicitud de aprobación de carga académica y horarios de la escuela profesional de antropología, según

Ofic. N° 0050-2017-D-EPA-FCS-UNA/PUNO (carga académica)

Ofic. N° 0154-2017-D-EPA-FCS-UNA/PUNO (Horario Sem. 2017-I)



Se adjuntan documentos sustentatorios y se aprueban por unanimidad.

En seguida se presenta la solicitud de aprobación de carga académica y horarios de la escuela profesional de ciencias de la comunicación social, según:

Ofic. N° 022-2017-DD-EPCs.CS-FCS-UNA (carga académica)

Ofic. N° 113-2017-DE-EPCsCS-FCS-UNA (Horario Semestre 2017-I)

Se adjuntan los documentos sustentatorios. Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de aprobación de carga académica y horario Semestre 2017-I de la E.P. de arte, según:

Oficio N° 134-2017-DE-EP-ARTE-FCS-UNA, considera en la solicitud la carga académica y horarios.

Se aprueba por unanimidad.

Se presenta la solicitud de aprobación de carga académica y horarios 2017-I del departamento académico de Humanidades según:

Ofic. N° 144-2017-DDA-Humanidades-FCS-UNAP (carga académica)

Ofic. N° 145-2017-DDA-Humanidades-FCS-UNAP (Horario S. 2017-I)

Se aprueban por unanimidad.

TERCERO - Se trata la contratación de docentes bajo la modalidad de invitación en los departamentos académicos de Antropología, Turismo, Arte y Humanidades.

En la escuela profesional de Antropología según el Oficio N° 0042-2017-DDA-EPA-FCS-UNA/PUNO, el director de departamento académico, propone la contratación por invitación a la Lic. Marilyn Melami Lanza Arocantipa en la categoría de Aux. T.P. 20 Horas, con un puntaje de record profesional de 26.00 puntos y la propuesta de contrato del Lic. Jeamil Esthiff Teran Toledo en la plaza de Aux. T.P. 12 Horas, con un puntaje de record



profesional de 20.00 puntos, ambos contratados en vía de regularización a partir del 25 de mayo del año 2017, hasta la finalización del I semestre del año académico 2017-I. Los contratos se aprueban por unanimidad.

En la escuela profesional de Turismo, el director de departamento académico, propone la contratación por invitación, según: Oficio N° 034-2017-JDT-PET-FCS-UNA-PUNO, del Lic. Juan Daniel Martínez Franco, como docente en la categoría de Aux. T.P. 15 Horas, con un puntaje de record profesional de 27.00 puntos, en vía de regularización a partir del 02 de junio del año 2017. El pleno del consejo aprueba por unanimidad.

En el departamento académico de Humanidades, según ofic. N° 117-2017-DDA-Humanidades-FCS-UNAP. el Director de departamento académico propone la contratación de docentes según detalle:

Area Lingüística

Lic. Jorge Rosales Gallegos categ. Aux. T.P. 20 Horas

Lic. Guillermina Yeni Pacheco Poma categ. Aux. T.P. 20 Horas

Area Idiomas

Lic. Elena Zenaida Mamani Quinpe Aux. T.P. 20 Horas

La propuesta se aprueba por unanimidad. La propuesta de contrato en vía de regularización a partir del 08 de mayo de 2017 hasta la finalización del primer semestre 2017-I.

Area Psicología

Lic. Solange Lucero Picha Mamani Aux. T.P. 20 H. Se aprueba por unanimidad en vía de regularización a partir del 08 de mayo 2017, hasta la finalización del primer semestre 2017-I.



En la escuela profesional de Arte, según el documento: Oficio N° 094-2017-DE-EP-ARTE-FCS-UNA, el director de la escuela profesional de arte propone para contrato docente en la especialidad de música al Lic. Edwin Alex Chambi Idme en la categoría de Aux. T.P. 10 Horas, en vía de regularización a partir del 16 de junio 2017 hasta la finalización del primer semestre 2017-I, se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- Se presenta al pleno de consejo de facultad las renuncias de estudiantes a las escuelas profesionales de Sociología, Turismo y Ciencias de la comunicación social. Renuncia a la escuela profesional de Sociología.

Est. Emersion Apaza Apaza

Renuncia a la Escuela profesional de Turismo

Est. Alcides Lizandro Quinpe García

Est. Luz Fernanda Mara Mamani

Renuncia a la escuela profesional de Comunicaciones S.

Yadira Araceli Mamani Flores

Reynaldo Quinpe Cáceres

Jhony Clinton Subia Gutierrez

Se aprueban por unanimidad.

QUINTO.- se propone la aprobación de reserva de ingreso en la escuela profesional de antropología de la Srta. Marjhorj Damaris Vargas Mendoza, quien viene cursando quinto de secundaria. Se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- Se trata el caso especial en la escuela profesional de sociología. se trata respecto a la reincorporación de la Mg. Paguta Lourdes Velasquez Alarcón y del Dr. Felipe Suyo Condori, quienes, habiendo culminado la fecha de plazo para



La presentación del grado académico que es requisito para la reincorporación suyo trámite, se encuentra observado.

El consejo de facultad no acepta la solicitud de ampliación de plazo, por lo que designa una comisión para su revisión y evaluación, en ambos casos integrada por:

Dr. Javier Arturo Apaza Quispe
Dra. María del Rosario Vera del Carpio
Est. Royer Robertson Apaza Solís.

SEPTIMO.- Ampliación de licencia sin goce de haber de la docente presentada al departamento académico de Humanidades de la profesora Elaine Martha Castro Cano, solicitada en primera instancia a partir del 27 de marzo de 2017, hasta el 30 de junio del año 2017, la solicitud de ampliación de licencia a partir del 01 de julio al 31 de marzo del año 2018, por motivos personales.

El consejo de facultad, considera aprobar por unanimidad la solicitud, presentada por el director de departamento académico de humanidades, según oficio N° 139-2017-DOA-Humanidades-FCS-UNAP.

OCTAVO.- Se trata el informe en vía de regularización de la II maratón DEVIDA. la actividad se realizó el 22 de junio del 2017. lo que en reuniones previas entre las autoridades de las escuelas prof. de la facultad de ciencias sociales y representantes de Devida.



NOVENO.- se plantea al pleno, la conformación de la comisión de ratificación y promoción de la facultad.

Se conforma la comisión
Presidente: Mg. Hector Luciano Velazquez Sagua - Decano
Miembros docentes: Dr. Jose Dante Gutierrez Alberoni
Dr. Juan Bautista Carpio Torres
Dr. Fermin Francisco Chama Chura
Dr. Javier Arturo Apaza Quispe
Dra. Ruth Boza Condorena

Miembros Estudiantes: Est. Rolando Pacompia Parisuana
Est. Royer Robertson Apaza Solís

Se reconsidera la propuesta de la Dra Ruth Boza, ratificandose en su lugar la Dra Luz Egidia Arcaya Chamblilla de la Escuela de Turismo, como miembro de la comisión, quedando sin efecto la propuesta de la Dra. Ruth Boza. A consideración del consejo, se aprueba por unanimidad.

DECIMO.- (otro) se trata la designación de comisión interna especial, para fines de preparación para licenciamiento en las escuelas profesionales de la facultad. Se propone
preside el sr. decano de la facultad e integran como miembros los directores de calidad, licenciamiento y acreditación de las escuelas profesionales de Sociología, antropología, licencias de la comunicación Social, Turismo, arte.
Se aprueba por unanimidad.



ONCEAVO Se aborda el tema de parautías de docentes en la escuela profesional de arte, después del debate se aprueba la propuesta del director de la escuela de Arte, quien según documento envía la propuesta de 03 docentes. Los 02 profesores faltantes lo propendría el departamento académico de Humanidades.

DECIMO SEGUNDO - Se aborda la solicitud de promoción de docentes de la escuela de Sociología y antropología. Solicitada por el miembro de Consejo.

Que habiendo cesado de manera voluntaria el MSc. Mario Edmundo Nuñez Hendiguri, docente de la escuela profesional de antropología y habiendo casos de promoción de docentes de Antropología en plazas de sociología, por lo que se propone la promoción del Dr. Juan Inguilla Mamani a la categoría de PRINCIPAL en la plaza del MSc. Mario Nuñez Hendiguri de la escuela de Antropología, asimismo proponer la promoción del MSc. Deverly Joao Incautiza Limaclhi de la escuela de antropología a la categoría de asociado, en la plaza dejada por el Dr. Juan Inguilla Mamani de la escuela de sociología.

la propuesta se aprueba por unanimidad

Siendo las catorce horas con diez minutos se levanta la sesión y firman los presentes. →



ACTA DE CONSEJO ORDINARIO

(En la ciudad de Puno, en el auditorio de la Escuela)

→ Firma de 27 de junio 2017. ASISTIERON:

W. Orsola M.	E. Sarden	Roscio Veradel Cod 920643
Soledad C. Josehuamán	Victor CACO 064/9170	Juan Inguilla Mamani 292
Rolando Pacompia P. Cod 110321	Michayol-G. Gómez Capquiz 70290946	Luz Arcaya Ch. 01214232
APAZO SOLIS ROYER 21475043	B. Pérez Umanan	
Juan Inguilla Mamani Cod 487		